



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 1

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80589.
COLONIA JOSE ARTIGAS,
INMUEBLE N° 426 (ARTIGAS).
FRACCION N° 47. SUPERFICIE: 535 HA 8.850 M².
MONICA BAUMBACH BALBELA, ARRENDATARIA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Estése a lo dispuesto por la resolución n° 16 del acta n° 5114, de 01/08/12.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57305.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 413 HA 1.010 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA 2012: \$ 438.916.
JOSÉ NEMESIO DA LUZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor José Nemesio Da Luz, cuyo objeto es la fracción n° 8 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo (inmueble n° 514) e iniciar, sin más trámite, las medidas judiciales tendientes al cobro de las sumas adeudadas al INC y a la libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00703
NUCLEO COLÓNICO TREINTA Y TRES
ORIENTALES, INMUEBLE N° 556 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 46. SUPERFICIE: 108 HA.
MERCEDES PFEIFF FOLLE, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Iniciar, sin más trámites, las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad de la fracción n° 46 del Núcleo Colónico Treinta y Tres Orientales.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 2

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00102.
COLONIA 19 DE ABRIL, INMUEBLE N° 1 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 101. PADRÓN N° 2.077. SUPERFICIE: 40 HA 5.404 M².
ELBA JUANA BLANC SANTOS, PROPIETARIA.
SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE LA LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Departamento de Avalúos y Rentas a efectos de que proceda a tasar la fracción n° 101 de la colonia 19 de Abril (padrón n° 2.077 de la 2ª sección catastral de Paysandú).-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00056.
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 720 HA.
MARCELO CRAVEA RUIZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el señor Marcelo Cravea Ruiz, colono arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Doctor Miguel C. Rubino.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2003-70-1-54967.
COLONIA JUAN GUTIERREZ,
INMUEBLE N° 476 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 28. SUPERFICIE: 225 HA 1.830 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA. RENTA 2013: \$ 251.125.
DIEGO PARIETTI PEREIRA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Conceder al señor Diego Parietti Pereira, colono arrendatario de la fracción n° 28 de la colonia Juan Gutiérrez (inmueble n° 476), un plazo hasta el 30/04/13, para que presente una propuesta de pago que abarque la totalidad de la deuda vencida, así como también el pago de los futuros vencimientos de renta.-----
2º) Conceder al referido colono un plazo hasta el 30/04/13, para presentar un plan de explotación que le permita cumplir con la propuesta de pago.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 3

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70959.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 17. SUPERFICIE: 239 HA 1.893 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA 2013: \$ 459.447
EDUARDO PÉREZ DÍAZ, EX COLONO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Aceptar la propuesta de pago presentada por el señor Eduardo Pérez, ex colono arrendatario de la fracción n° 17 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger (inmueble n° 377), quien deberá abonar la suma de \$ 343.373 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y tres), correspondiente a la deuda de capital menos el valor de las mejoras incorporadas, en 10 cuotas semestrales con sus respectivos intereses, venciendo la primera cuota el 31/03/13.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57278.
COLONIA INGLATERRA, INMUEBLE N° 20 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 15. SUPERFICIE: 119 HA 5.030 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 308.061.
ASUNCION GREGORIO ACOSTA SIRI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Asunción Gregorio Acosta Siri, colono arrendatario de la fracción n° 15 de la colonia Inglaterra (inmueble n° 20).-----

2º) Intimar al referido colono el pago de la totalidad de la deuda que mantiene con el INC.-----

3º) Encomendar a la Gerencia General la coordinación con los organismos pertinentes a efectos de encontrar una solución a la situación social del colono, en caso de que entregue el predio.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00232.
COLONIA TOMÁS BERRETA, INMUEBLE N° 464 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 119. SUPERFICIE: 90 HA 5.520 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA 2013: \$ 123.997.
MIGUEL ÁNGEL VILA HERNÁNDEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 4

Conceder al señor Miguel Ángel Vila Hernández, colono arrendatario de la fracción nº 119 de la colonia Tomás Berreta (inmueble nº 464), un último plazo hasta el 30/04/13, para cancelar la totalidad de las sumas adeudadas al INC, bajo apercibimiento de disponer la rescisión del contrato de arrendamiento suscrito y adoptar las medidas judiciales tendientes al cobro de las sumas adeudadas y a obtener la libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00664.
COLONIA ITALIA, INMUEBLE N° 67 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 67. SUPERFICIE: 73 HA 7.881 M².
HUGO ARIEL BRIOSI AGUIAR, PROPIETARIO.
AUTORIZACIÓN PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar lo dispuesto por la resolución nº 18 del acta nº 5118 de 29/08/12.-----

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00250.
COLONIA ITALIA (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 1. PADRÓN N° 14.717P.
SUPERFICIE: 30 HA 3.131 M². I.P.: 179.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción nº 1 de la colonia Italia a la señora Gabriela Isabel Cartaya Estévez (ficha de solicitante de tierra nº 997/06) quien, en su condición de colona, deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley nº 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo nº 7 de la ley nº 11.029.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 5

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2000-70-1-53011.

COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN, INMUEBLE N° 545 (SAN JOSÉ).

FRACCIÓN N° 7. SUPERFICIE: 74 HA 4.815 M².

TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 202.891

JUAN ALBERTO CABRERA MARTÍNEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Continuar con las medidas judiciales dispuestas por la resolución n° 7 del acta n° 5076, de 12/10/11.-----

2º) Comuníquese a la gerencia regional de San José que a partir de la fecha de la presente resolución, no se autorizarán medianerías en fracciones del INC, en las que participe Dalintor SA. -----

AREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01393.

OFRECIMIENTO ARTICULO 5, LEY N° 18.756 DE 26/05/11.

PROPIETARIOS: ZANUTTINI SIMONATO, FRANCA, LUIGI Y

AGNESE Y ZANUTTINI SIMONATO, MARISA ORZOLA.

PADRONES NUMS. 6353, 6354, 6355 Y 6356 DE LA 1ª SECCION

CATASTRAL DE RIO NEGRO. SUPERFICIE TOTAL.74,1014 HA.

COMPRADOR: LECOM S.A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Disponer el pago de la suma de USD 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) para adquirir a los señores Franca, Luigi, Agnese y Marisa Orzola Zanuttini Simonato, el campo integrado por los padrones núms. 6353, 6354, 6355 y 6356, de la 1a sección catastral del departamento de Río Negro, que se corresponden con las fracciones núms.17 y 18p de la colonia Inglaterra y constan de una superficie total de 74,1014 ha, de las cuales son propietarios.-----

Ratifícase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 6

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00135.
TRASPOSICIONES DE RUBROS
EJERCICIO 2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Aprobar las siguientes transposiciones de rubros en el Presupuesto del INC para el ejercicio 2012, vigente por prórroga automática:-----

| PROGR./PROY./SUB GRUPO REFORZADO | DISPONIBILIDAD DEL REFORZADO | PROG./PROY./SUB GRUPO REFORZANTE | DISPONIBILIDAD DEL REFORZANTE | IMPORTE DE LA TRASPOSICION AL REFORZADO |
|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---|
| 201/001.35 | 2.800.183,43 | 201/004.38 | 2.040.000,00 | 500.000 |
| 201/001.35 | 2.800.183,43 | 201/003.32 | 1.769.722,11 | 500.000 |

Denominaciones:-----

Programa 201 – Administración General.-

Proyecto 001 – Renovación flota automotriz.-

Proyecto 003 – Equipos de Oficina e informática.-

Proyecto 004 – Reparaciones extraordinarias de inmuebles.-

Subgrupo 38 – Construcciones, mejoras y reparaciones.-

Subgrupo 32 – Maquinarias, mobiliarios y equipos de oficina.-

Subgrupo 35 – Equipos, transporte, tracción y comunicaciones.-

2°) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-59146.
SILVINA FERNANDEZ, EX FUNCIONARIA.
PAGO DE LICENCIAS NO GOZADAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar el gasto de \$ 24.868 (pesos uruguayos veinticuatro mil ochocientos sesenta y ocho), correspondiente a 30 días de licencia generada y no gozada por la ex funcionaria Silvina Fernández.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 7

DIVISION INSPECCION GENERAL

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01453.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N° 426 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 22. SUPERFICIE: 570 HA 613 M².
TIPIFICACION: GANADERA – OVEJERA. I.P.: 72.
JUAN GURUCEAGA TAFERNABERRY, ARRENDATARIO.
VISTA. INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Otorgar al señor Juan Guruceaga Tafernaberry, colono arrendatario de la fracción n° 22 de la colonia José Artigas (inmueble n° 426), un plazo hasta el 28/02/14 para cesar con su incumplimiento al inciso b) del artículo n° 61 de la ley n° 11.029 (residencia en el predio), debiendo volver informado al 30/03/14 por el Área de Administración de Colonias.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01455.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N° 426 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 330 HA 324 M².
ÁLVARO GARCÍA DA ROSA, ARRENDATARIO.
VISTA. INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Intimar al señor Álvaro García da Rosa, colono arrendatario de la fracción n° 11 de la colonia José Artigas (inmueble n° 426) el cese, al 30/04/13, del incumplimiento al literal b) del artículo n° 61 de la ley n° 11.029 (residencia en el predio y trabajo directo del mismo), así como la regularización del pastoreo de animales que no son de su propiedad, bajo apercibimiento de proceder a la rescisión del contrato y a la adopción de medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio y el cobro de las sumas que pudieren adeudarse a la fecha de su lanzamiento.-----
- 3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo dispuesto en el numeral 2º de la presente resolución. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 8

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución nº 18 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. INFORME RESPECTO AL PLANTEO DE LA
MESA DE DESARROLLO RURAL DE CANELONES.
MODIFICACION ARTICULO 35 LEY 11.029 Y MODIFICATIVAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dése respuesta al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, en los términos
indicados en sala.-----

- Resolución nº 19 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-000212
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.
OFICIO N° 0342/13. DICTAMEN CONSTITUCIONAL
RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Vuelva con informe del Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo.-

GERENCIA GENERAL

- Resolución nº 20 -

EXPEDIENTE 2011-70-1-80986
PADRÓN N° 4796 DE LA 4ª SECCIÓN CATASTRAL
DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.
NELSON ULISES MONCALVO TROCHE.
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el señor Nelson Ulises Moncalvo Troche.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 9

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00053.
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PRIMERA
DE SOCORROS MUTUOS. CONVENIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar la suscripción de un convenio entre el INC y la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos con el fin de obtener beneficios para los funcionarios en materia de costos de órdenes para medicina general, especialistas, medicamentos y estudios.-----

2º) Encomendar a la División Notarial la coordinación para su suscripción.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-57167
CONVENIO DEL INC CON LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES. RESOLUCIÓN
DEL DIRECTORIO N° 38 DEL ACTA N° 4816.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Enterado.-----

2º) Encomendar a la oficina regional de San José la elaboración de un posible convenio con la Facultad de Veterinaria.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60107
SUB GERENTE GENERAL INGENIERA AGRONOMA
ANDREA CABRERA. CONTRATACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Renovar a partir del 09/03/13, el contrato suscrito con la ingeniera agrónoma Andrea Cabrera, quien se desempeña como sub gerente general del INC, hasta el 15/12/13, con opción, previa evaluación, a renovación.-----

2º) Realizar una evaluación intermedia al 31/07/13.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 10

– Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00194
ARRIGHI ABOGADOS, REPRESENTANTES DE
SCHUEPBACH ENERGY URUGUAY SRL (SEU).
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar a la empresa Schuepbach Energy Uruguay SRL (SUE) a ingresar a la fracción n° 1 del inmueble n° 561 (padrón n° 2454 de la 10ª sección judicial de Tacuarembó), a efectos de realizar una perforación de estudio para la prospección de hidrocarburos.-----

2º) Pase a la oficina regional de Tacuarembó para su conocimiento y notificación a los arrendatarios de los predios.-----

– Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00123
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y LA
CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar el texto del convenio marco de colaboración a suscribir entre el Instituto Nacional de Colonización y la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo proyecto luce agregado de fs. 1 a 2 de las presentes actuaciones.-----

2º) Remítase al Tribunal de Cuentas de la República para su control.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00722.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029;
ARTICULO 15, LEY N° 18.187 Y MODIFICACIONES
DISPUESTAS POR LA LEY N° 18.756. PROPIETARIO: PARADA
LA FUENTE, MIGUEL ÁNGEL. PADRONES NUMS 7638, 7639, 7642Y
7645 DE LA 1ª SECCION CATASTRAL DE TREINTA Y TRES (PARAJE
ARROYO MALO). SUPERFICIE TOTAL: 568 HA 862 M²

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar el gasto de USD 2.272.344.80 (dólares estadounidenses dos millones doscientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con ochenta centavos) por concepto de adquisición al señor Miguel Angel Parada Lafuente, del campo integrado por los padrones núms. 7638, 7639, 7642 y 7645, ubicados en la 1ª



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de febrero de 2013

ACTA N° 5141

Pág. 11

sección catastral del departamento de Treinta y Tres, que consta de una superficie total de 568 ha 862 m²;-----